La BOMBILLA

AULA PROFESIONAL
DE EMPRENDIMIENTO

Discriminación Laboral CERO

CURSO 2021-22

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

I.E.S. Luis Buñuel Móstoles

Comunidad de Madrid

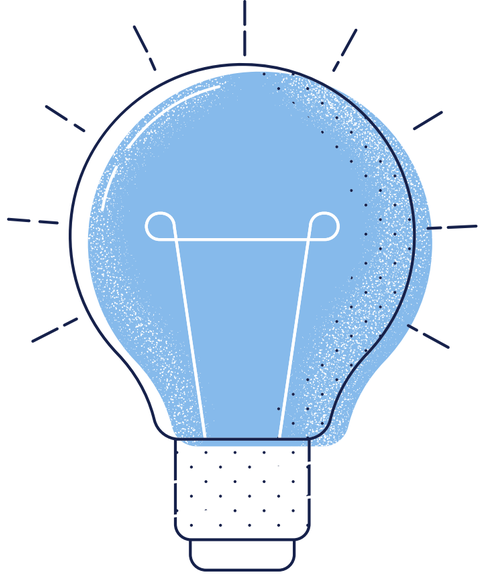

Desarrollo de la actividad

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ENTORNO LABORAL, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL EMPLEADO COMO DEL EMPLEADOR.

EL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD ES CONOCER EL MARCO LABORAL DE DERECHOS Y FACTORES DISCRIMINATORIOS EN EL CONTEXTO LABORAL, ASÍ COMO REFLEXIONAR SOBRE CÓMO ACTUAR EN SITUACIONES DISCRIMINATORIAS Y CÓMO VALORARLO LEGAL Y ÉTICAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UN EMPRESARIO.

SE TRATA DE CONCIENCIAR AL ALUMNADO EN UNA CULTURA EMPRENDEDORA CON VALORES ÉTICOS QUE PONGA EN VALOR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC).

TEMPORALIZACIÓN

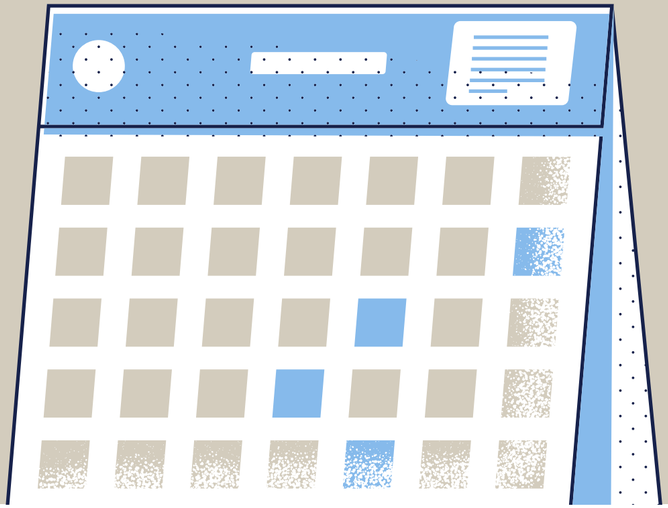

tercer trimestre

Esta actividad se realiza en el tercer trimestre, en tres sesiones consecutivas, abarcando tanto el turno de mañana como el de tarde. En cualquier caso, los contenidos que se desarrollan en ella se analizan en los módulos de Empresa e Iniciativa Emprendedora y Formación y Orientación Laboral en distintos momentos del curso.

Participantes

PROFESORADO:
Paloma Serrano y Tania Pérez (Departamento de Orientación) y el Equipo de Emprendimiento.

ALUMNADO:

- 1º Estética Integral y Bienestar (GS).
- 1º Producción de Audiovisuales y Espectáculos (GS).
- 1º Producción de Audiovisuales y Espectáculos - Vespertino (GS).
- 1º Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen - Vespertino (GS).
- 1º y 2º Proyecto Propio (GS).
- 1º Administración y Finanzas (GS).

Colaboraciones

- Ayuntamiento de Móstoles (Concejalía de Educación y Juventud).

- Ismael Ortiz Peñas – Ponente (CEO en JustGame Gamificación S.L. y Profesor de Design Thinking en la UC3M).

APRENDIZAJES

1- Identificación y respeto de las variables éticas y no discriminatorias de las organizaciones en el proceso de selección de personal.

2- Aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de reclutamiento y gestión de los recursos humanos de las empresas.

3- Valoración del impacto sobre el entorno social y personal que pueden tener las conductas discriminatorias de un empresario a la hora de seleccionar su personal, así como el tratamiento del derecho de igualdad de sus trabajadores.

4- Respeto de las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores.

5- Desarrollo de habilidades personales y sociales en los procesos de selección de personal.

6- Valoración de la importancia de la iniciativa individual y la toma de decisiones como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

OBJETIVOS DEL APE VINCULADOS A LA ACTIVIDAD

OBJETIVO 1

Favorecer el desarrollo de aquellas capacidades o soft skills necesarias para el desarrollo del emprendimiento en nuestro alumnado (comunicación, trabajo en equipo, toma de decisiones, creatividad, autoconfianza,...). Para ello, se tomarán de base las 15 **competencias emprendedoras** que se desarrollan dentro del Marco Europeo de ENTRECOMP, la cuál crea una comprensión compartida de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que conforman lo que significa ser una persona emprendedora: descubrir y actuar sobre las oportunidades e ideas, y transformarlas en valor social, cultural o económico.

OBJETIVO 5

Profundizar en los aspectos de la innovación, creatividad y emprendimiento de las distintas familias profesionales, mediante competencias transversales a todos los módulos profesionales. Para ello, se trabajarán **proyecto comunes** en los que participarán las distintas familias profesionales de manera colaborativa. De esta manera se dará cumplimiento al apartado de “Desarrollo de competencias emprendedoras” incluido en todas las programaciones didácticas de los distintos departamentos.

OBJETIVO 6

Avanzar y concienciar desde el APE al alumnado en una cultura emprendedora con **valores éticos** que ponga en valor la necesidad de trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), así como el Emprendimiento Social.

OBJETIVO 7

Desarrollar la imagen corporativa del APE, así como promocionar los proyectos y actividades desarrollados, mediante su **difusión** a través de la página web del Instituto, el Aula Virtual de Educamadrid, la plataforma VETMAD2B y RRSS.

OBJETIVO 8

Fomentar con acciones diversas una efectiva **conexión** entre nuestro centro y la **realidad productiva y empresarial**, relacionado con las distintas familias profesionales.

ODS vinculados a la actividad

ODS 4
EDUCACIÓN DE CALIDAD

Metas concretas del ODS 4:

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ODS 5
IGUALDAD DE GÉNERO

Metas concretas del ODS 5:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 8
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Metas concretas del ODS 8:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ODS 10
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Metas concretas del ODS 10:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS

(MARCO EUROPEO ENTRECOMP)

AREA 1
IDEAS Y OPORTUNIDADES

AREA 2
RECURSOS

AREA 3
PASAR A LA ACCIÓN

AREA 1
IDEAS Y OPORTUNIDADES

- HABILIDAD 3 Visión
(Capacidad de imaginar un futuro deseable para mí y para otras personas).

- HABILIDAD 4 Evaluar ideas
(Capacidad de entender que una idea sea desarrollada de maneras diferentes).

- HABILIDAD 5 Pensamiento ético y sostenible
(Capacidad de reconocer el impacto que mis decisiones tienen en el entorno y medio ambiente).

AREA 2
RECURSOS

- HABILIDAD 6 Autoconocimiento y confianza en sí
(Capacidad de aprovechar y potenciar mis habilidades).

- HABILIDAD 7 Motivación y perseverancia
(Capacidad de identificar mis intereses, y mantenerlos a pesar de los obstáculos que se puedan presentar).

AREA 3
PASAR A LA ACCIÓN

- HABILIDAD 15 Aprender de la experiencia
(Capacidad de reflexionar y valorar los logros alcanzados y errores para aprender de la experiencia).

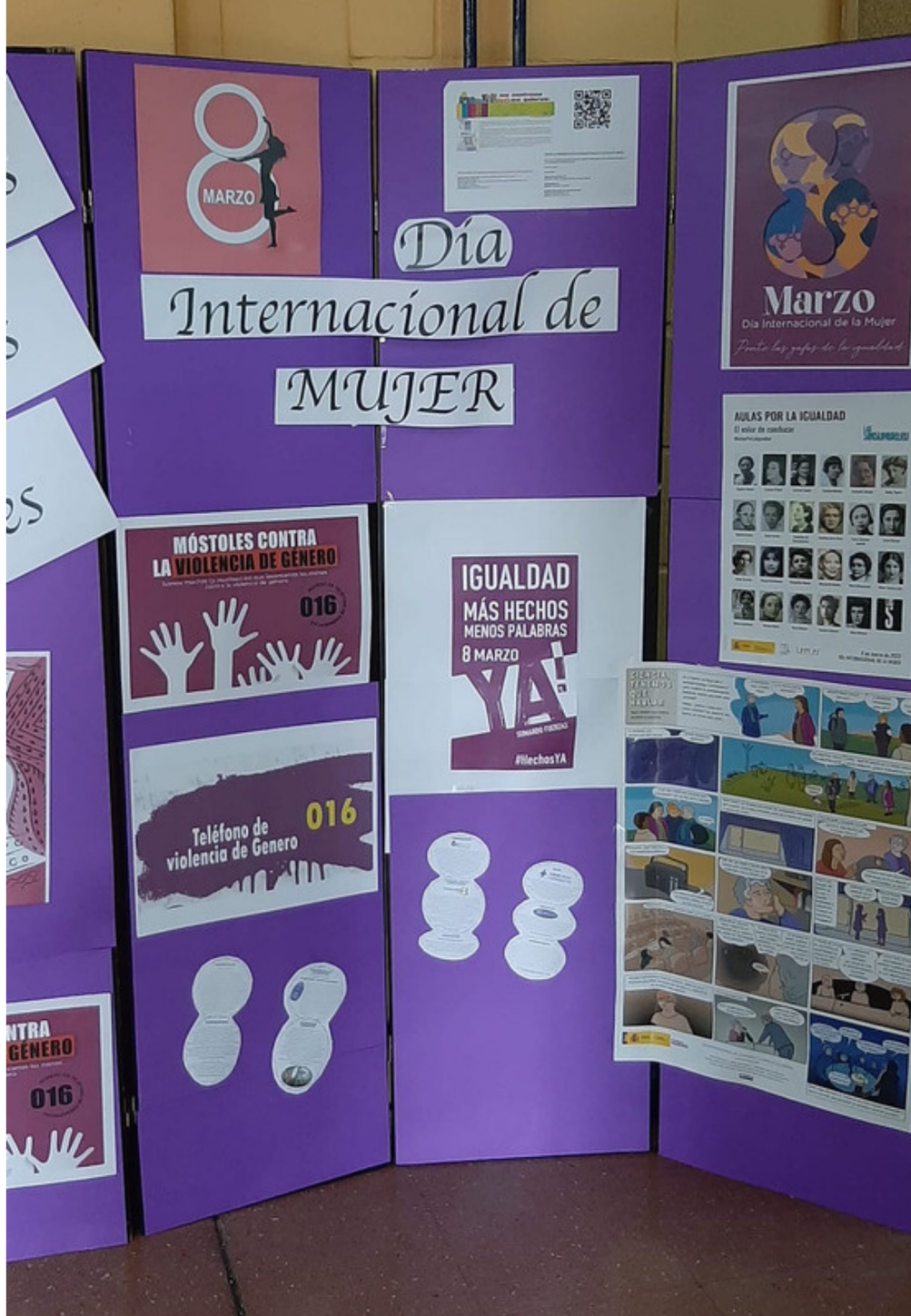

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

I.E.S.
Luis Buñuel
Móstoles

Comunidad de Madrid